



**DATOS GENERALES**

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CHACHA ARTEAGA IVAN OSWALDO
CÉDULA:	1400560528
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE GRAL. PROAÑO
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
29/04/2026	GENERAL PROAÑO COLISEO DE LA PARROQUIA GENERAL PROAÑO	150

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fortalecer el desarrollo de potencialidades y capacidades locales mediante la capacitación constante.	Se genero y dio seguimiento a las capacitaciones de los productores de la parroquia.	Productores capacitados y empezando a ser emprendedores.	capacitaciones
Crear y ejecutar proyectos con enfoque intergeneracional encaminados a solventar las necesidades de los grupos etarios especialmente de mujeres embarazadas, adultos mayores y personas con discapacidad.	Proyecto enfocado a la mejora en la cadena alimenticia, proyecto para la continuidad de	Mejora en la cadena alimenticia de las comunidades.	cumplido
Impulsar el proceso de fortalecimiento cultural, deportivo y recreativo parroquial.	• Realizar jornadas deportivas inter barriales y comunales. • Fortalecimiento de la escuela de futbol, de danza y de voley parroquial. • Realizar eventos de aniversario de parroquialización.	Mediante diálogos mantenidos con el GAD cantonal, se procedió a renovar los convenios de la escuela de futbol de danza y de voley a favor de la niñez y juventud de las parroquia, de la misma manera se realizaron proyectos deportivos abiertos masculino y femeninos así como los sub cuarentas, el Gad parroquia dio este año un realce a las actividades culturales sobre todo en temas de carnaval aniversario y navidad, sin quitar de lado los temas de recordatorio a nuestros adutos mayores.	cumplidos en su totalidad
Desarrollar eventos de capacitación para la formación de nuevos líderes y lideresas.	Se realizaron capacitaciones a los emprendedores y habitantes de la parroquia	Se conformaron entidades jurídicas para el desarrollo de cada uno de los proyectos	Actividad cumplida
Articular con instituciones a fines los procesos comunitarios para la construcción y dotación de servicios básicos.	Estableció las necesidades de dotación de servicios básicos en las comunidades, sobre todo en lo referente al agua y la energía eléctrica.	Se concluyo con el estudio del agua regional en la comunidad de Donomo, así como se realizo el seguimiento para la dotación de energía eléctrica en el sector vista hermosa de la comunidad de Jimbitono en convenio con la asociación, de la misma manera se realizo el seguimiento para la entrega de la viabilidad técnica para la construcción del alcantarillado en el sector de barrio la corte de Proaño.	Los estudios se encuentran realizados y en espera del financiamiento.

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural.	Participo de las sesiones ordinaria y extraordinarias del GAD Parroquial de conformidad a lo que establece la ley, así mismo se participó de las reuniones y asambleas con los barrios y comunidades de la parroquia en referencia al presupuesto participativo, donde se pudo realizar la priorización de obras, aprobación de presupuestos y rendición de cuentas para el año 2023.	Se cumplió con lo que establece la ley y la participación ciudadana dentro de lo que establece el COOTAD.	La participación ciudadana no es la esperada lo que genera que inconvenientes en la generación de una verdadera participación ciudadana.
b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.	Se presentaron 2 proyectos que fueron enfocados en el desarrollo social y cultural, para su aprobación y puesta en marcha; de la misma manera se aprobó resoluciones y convenios enfocados en el desarrollo parroquial, la adquisición de tubos de petróleo fue cristalizados en este período. Los proyectos ejecutados se han realizado en virtud de la priorización en la asamblea ciudadana realizada por los habitantes de la parroquia.	La ejecución durante al año de los proyectos y presupuesto participativo.	La participación activa de los vocales facilitaron el cumplimiento de los proyectos.

C) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;	Fui participe de las comisiones, sin embargo dentro de mis atribuciones solo fui parte de obras publicas.	Se realizo el seguimiento de proyectos sobre todo de mantenimiento vial presentados por la entidad, con la finalidad de ver su cumplimiento.	La coordinación entre los GAD fue nulos ya que existió un distanciamiento entre presidente alcalde y prefecto lo que no permitió un cumplimiento en lo referente a mantenimiento vial y saneamiento ambiental.
d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Seguimiento de las obras ejecutadas en el año 2025, por parte del ejecutivo y los aprobados en el presupuesto general parroquial.	Cumplimiento en la ejecución de las obras los planes y programas generados en el GAD Parroquial, de la misma manera que los proyectos generados por el presupuesto participativo se cumplan en su totalidad.	cumplido
e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.	Cumplimiento de delegaciones por parte del ejecutivo en varias instituciones como: GAD provincial, GAD cantonal, distrito de educación, salud, así como la participación en las asambleas de las 6 comunidades que conforman la parroquia de GENERAL PROAÑO.	Cumplimiento de la normativa legal	Participación activa de la entidad.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	SI	<a href="http://gadgeneralproano.gob.ec/vocales/">http://gadgeneralproano.gob.ec/vocales/</a>

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
Mantener los reglamentos para el buen manejo de los bienes públicos	Reglamento a actualizar
Que el GAD cantonal proceda a la entrega definitiva de los bienes públicos estadio, mercado y parque	Poder dar el mantenimiento a los bienes públicos de propiedad de la entidad y que se encuentran en dominio del GAD Cantonal.
Fiscalización de las obras ejecutadas por el GAD Parroquial de General Proaño.	Fiscalización en el proceso general de obras que se ejecuta en donde se evidencio un correcto desempeño, de igual forma el debido cumplimiento de las obras en el presupuesto participativo de las comunidades

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	<a href="http://gadgeneralproano.gob.ec/lotaip-2025/">http://gadgeneralproano.gob.ec/lotaip-2025/</a>
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	<a href="http://gadgeneralproano.gob.ec/lotaip-2025/">http://gadgeneralproano.gob.ec/lotaip-2025/</a>
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

Como autoridad, he dado cumplimiento a las cuatro fases establecidas en la Guía Especializada de Rendición de Cuentas para las Autoridades de Elección Popular, que comprenden: Fase 0: Organización de la información; Fase 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas; Fase 2: Presentación del informe a la ciudadanía; Fase 3: Entrega del informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS). La Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 89, define a la rendición de cuentas como: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos.", sin embargo en el GAD de Proaño el proceso de rendición de cuentas no cumplió con las fases y los mecanismos establecidos, por lo que el ejecutivo realizo de manera autoritaria la rendición de cuentas el día de la sesión solemne por conmemorar los 98 años de fundación de la parroquia, la participación activa fue solo del legislativo lo que no genero preguntas aportes ciudadanos, sin embargo en cumplimiento de la normativa legal en calidad de legislador se realizo la observación al ejecutivo y se procedió a realizar la rendición de cuentas con fecha 29 de abril de 2026, a partir de las 13:00 con una foro de 150 personas aproximadamente.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Como aporte ciudadano que el día de rendición de cuentas fueron lo siguiente; trabajo en equipo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, de la misma manera que nos centremos en mejorar la infraestructura de la parroquia, lo poco que pudo manifestar la sociedad.